

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 112 DE 2022

CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS, MUNICIPIO DE MARQUETALIA
VALOR	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$787.449.483,00)
RECURSOS	CONVENIO DEPARTAMENTO DE CALDAS - MUNICIPIO DE MARQUETALIA
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA 01 (45 DIAS)	18 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 01 (30 DIAS)	31 DE AGOSTO DE 2022

En el municipio de La Dorada , Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", el ingeniero JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA, en calidad de Contratista y el ingeniero OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de suspender el Contrato No. 112 de 2022, toda vez que a la fecha se requiere los permisos de intervención sobre placa huellas de un tramo de la vía que comunica el sector de Alegrías con la cabecera municipal, Actualmente se encuentra en trámite ante la secretaria de Planeación del Municipio de Marquetalia y la Secretaria de Infraestructura del departamento de Caldas, ya que las mismas se encuentran en garantía.

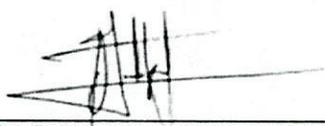
Como una segunda alternativa se está a la espera del resultado del trámite ante Corpocaldas, como autoridad ambiental, para la aprobación de un nuevo sitio de descole, con el fin de no afectar la vía y la comunidad que habita en el sector de Alegrías, generando así cambios en el diseño inicial.

Con base en lo anterior se hace necesario la suspensión del contrato en referencia, hasta tanto se obtengan los permisos de intervención o se defina un nuevo punto de descole.

Para constancia se firma en La Dorada, Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2022



JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
CONTRATISTA



OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SUPERVISOR



JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
INGENIERO CIVIL U.N.

Manizales, agosto 31 del 2022

OFICIO – JJGP – 085 - 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA: Contrato 112 del 2022

Objeto: “CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS MUNICIPIO DE MARQUETALIA” Lote: OBRA 3

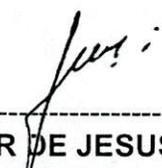
Por medio de la presente solicito se suspenda el contrato en el periodo de ejecución del mismo por un periodo de (30) días calendario o hasta que se solucionen los motivos que generan la suspensión, los cuales expongo:

1. El trámite ante la secretaria de Planeación del Municipio de Marquetalia y la secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas para la intervención de la vía en el sector final de la obra, el cual esta con pavimento en placas huellas las cuales son de construcción resiente y aún se encuentran en garantía.
2. El trámite ante Corpocaldas para desaguar el alcantarillado que se está construyendo en un nuevo sitio con lo cual se cambiaria el diseño inicial realizando la entrega en otro sector sin necesidad de intervenir la vía.

Por las razones expuestas solicito la suspensión en el plazo de ejecución del contrato 112 para lograr la ejecución del mismo en su totalidad cuando se defina la autorización para realizar la obra.

Cordialmente;

Nombre	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Profesión	INGENIERO CIVIL
C. C. No.	10.280.643 de Manizales
Matrícula Profesional No.	17202 – 66562 Caldas
Dirección electrónica	javiergarciapareja@hotmail.com
Celular	3104558948
Ciudad	Manizales



JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Ingeniero Civil U. N.